

Rectifica Certificado de Informaciones Previas N°E-129/21 de fecha 15.02.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

POETA WHITMAN 0763 (EX. PRESIDENTE LINCOLN 1042)

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 47 /21
RECOLETA,

12 OCT. 2021

VISTOS:

1. Certificado de Informaciones Previas N°E - 129 de fecha 15.02.2021, que informa sobre la propiedad ubicada en POETA WHITMAN N°0763 (ex GRAL. EISENHOWER N°1042), ROL SII N°2189 - 008.
2. Plano PRR - 01, PRR - 02 y PRR - 03 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, rectificadas ambiente SIG.
3. Plano de Loteo, correspondiente a la Población Roosevelt.
4. Se detenta que el nombre antiguo de la calle corresponde a Presidente Lincoln.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. RECTIFIQUESE el Certificado de Informaciones Previas N°E - 129 de fecha 15.02.2021, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		POETA WHITMAN (ex GRAL. EISENHOWER)			
LOTEO	ROOSEVELT	MANZANA	H	LOTE	8
ROL S.I.I. N°	2189 - 008	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	N° 0763 (ex 1042)		

a. DEBE DECIR:

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		POETA WHITMAN (ex PRESIDENTE LINCOLN)			
LOTEO	ROOSEVELT	MANZANA	H	LOTE	8
ROL S.I.I. N°	2189 - 008	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	N° 0763 (ex 1042)		

b. DONDE DICE:

5.2 LIENAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
POETA WHITMAN EX GRAL EISENHOWER		VIA EXISTENTE		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	10,00m.	ANTEJARDÍN	0,00m.
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA	---

b. DEBE DECIR:

5.2 LIENAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
POETA WHITMAN EX PRESIDENTE LINCOLN		VIA EXISTENTE		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	10,00m.	ANTEJARDÍN	0,00m.
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA	---

2. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte del Certificado de Informaciones Previas N° E - 129 de fecha 15.02.2021.
3. ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente junto al Certificado de Informaciones Previas N° E - 129 de fecha 15.02.2021y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. ENTRÉGUESE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALFREDO PARA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/ALR/alr_07.10.2021

DISTR.:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Certificado de Informaciones Previas 2021.
- Departamento de Urbanismo y Catastro (Copia Digital)

I.D.Doc:

1892130